



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

No. DCSyCOP/FIII 076/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 076/CM-01/2024

DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

<p>Contratista: "Ingeniería y Arquitectura Especializada Loma Linda, S.A. de C.V." Representante Legal: Miguel Ángel Blanhir Silva Domicilio: Calle Emilio Carranza No. 811, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050. Teléfono: 951-532-21-20 R.F.C.: IAE190521MQ7 I.M.S.S: D68 64923 10 9</p>	<p>Convenio No. DCSyCOP/FIII 076/CM-01/2024 Fuente de Financiamiento: Ramo General 33 / Fondo III (FAISMUN) Ejercicio Fiscal: 2024.</p>
--	--

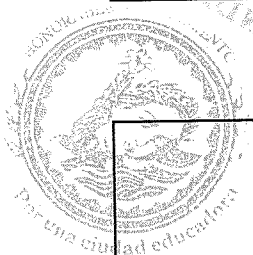
<p>No. de Obra: FIII/076/2024 Obra: "Rehabilitación de cancha deportiva y construcción de gradas en la escuela primaria "Rafael Ramírez Castañeda" con C.C.T. 20DPR0315J, Agencia de Policía de Dolores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca" Municipio: Oaxaca de Juárez Estado: Oaxaca</p>
--

<p>Plazo de Ejecución: 45 Días Naturales</p>
--

<p>activación por suspensión Inicio: 01 de octubre del 2024</p>	<p>Término: 31 de octubre del 2024</p>
---	---

CONSTRUCTORA

LOMA LINDA
REC: IAE190521MQ7



Fecha de Convenio: 01 de octubre del 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 076/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 076/CM-01/2024 DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Convenio modificatorio No. **DCSyCOP/FIII 076/CM-01/2024**, mediante el cual se difiere el período de ejecución del Contrato Número **DCSyCOP/FIII 076/2024** de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, que celebran por una parte, **"El Municipio"** de Oaxaca de Juárez, representado en este acto por la L.C.E. Nancy Belem Mota Figueroa en su carácter de Síndica Primera Municipal y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez y como testigos los Ciudadanos Eustorgio Ocampo Salinas y Armando Cruz Mendoza, con los cargos de Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública y Director de Obras Públicas y Mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este convenio se les denominará **"El Municipio"**, y por la otra parte **"El Contratista"** denominado **"Ingeniería y Arquitectura Especializada Loma Linda, S.A. de C.V."** representado en este acto por **Miguel Ángel Blanhir Silva**, en su carácter de **representante legal** a quien en lo sucesivo y para efectos de este convenio se le denominará **"El Contratista"**, y cuando actúen de forma conjunta se les denominarán **"Las Partes"**, mismos que sujetan su acuerdo de voluntades al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas:

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha **30 de agosto del 2024** **"El Municipio"** y **"El Contratista"**, celebraron el contrato número **DCSyCOP/FIII 076/2024**, relativo a la obra pública denominada: **"Rehabilitación de cancha deportiva y construcción de gradas en la escuela primaria "Rafael Ramírez Castañeda" con C.C.T. 20DPR0315J, Agencia de Policía de Dolores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, por un monto de **\$ 2,282,878.10**, incluyendo el impuesto al valor agregado y con un plazo de ejecución de **45 días naturales**, contados a partir del día **02 de septiembre de 2024** al **16 de octubre de 2024**.

II.- Que mediante oficio número **DOPyM/DCOC/3862/2024** de fecha **16 de septiembre del 2024** **"El Municipio"** notifica a **"El Contratista"**, la suspensión temporal de los trabajos por causas no imputables a **"las partes"** en los términos del acta circunstanciada de fecha **16 de septiembre del 2024**.

III.- Que mediante oficio número **DOPyM/DCOC/4162/2024** de fecha **30 de septiembre del 2024** **"El Municipio"** notifica a **"El Contratista"**, el reinicio de los trabajos por causas no imputables a **"las partes"** en los términos del acta circunstanciada de fecha **01 de octubre del 2024**.

DECLARACIONES:

I.- Declaran **"Las partes"**

I.1.- Que ratifican en todo y en cada uno de sus términos el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número **DCSyCOP/FIII 076/2024** de fecha **30 de agosto del 2024**, para todos los efectos legales correspondientes.

I.2.- Que se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad y personalidad jurídica, así como los alcances de las modificaciones materia de este convenio para sujetarse a las nuevas condiciones previstas en este instrumento legal.

I.3.- Que existe la necesidad de diferir el periodo de ejecución de los trabajos inicialmente pactados en el contrato de la obra pública denominada: **"Rehabilitación de cancha deportiva y construcción de gradas en la escuela primaria "Rafael Ramírez Castañeda" con C.C.T. 20DPR0315J, Agencia de Policía de Dolores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, en términos de los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2022 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2022 - 2024
DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

No. DCSyCOP/FIII 076/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 076/CM-01/2024 DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "Las Partes" convienen en reactivar el periodo de ejecución originalmente pactado con termino al 16 de octubre de 2024 previsto en el contrato número DCSyCOP/FIII 076/2024 de la obra denominada "Rehabilitación de cancha deportiva y construcción de gradas en la escuela primaria "Rafael Ramírez Castañeda" con C.C.T. 20DPR0315J, Agencia de Policía de Dolores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca", conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determinándose como reactivación del periodo de ejecución contractual el siguiente:

PERIODO DE REACTIVACIÓN	
FECHA INICIAL	FECHA FINAL
01 de octubre del 2024	31 de octubre del 2024

SEGUNDA.- "Las Partes" convienen que, quedan vigentes todos los derechos y obligaciones estipulados en el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número DCSyCOP/FIII 076/2024 de fecha 30 de agosto del 2024, ratificandolos en todas sus partes.

TERCERA.- "El Contratista" se obliga a mantener vigentes las fianzas, de anticipo y cumplimiento otorgadas como garantía en el contrato número DCSyCOP/FIII 076/2024 de fecha 30 de agosto del 2024, con el refrendo correspondiente a las nuevas condiciones del presente convenio.

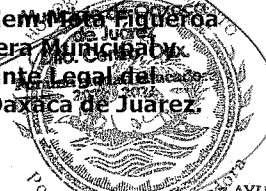
Enteradas "Las Partes" del contenido y alcance legal del presente convenio, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, dolo, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo y para constancia, lo firman por tres tantos al calce y margen, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de octubre del 2024.

"El Municipio"



SINDICATURA
PRIMERA MUNICIPAL

L.C.E. Nancy Belen ~~Figueroa~~
Síndica Primera Municipal
Representante Legal del
Municipio de Oaxaca de Juárez



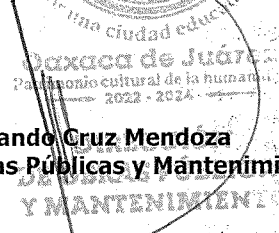
C. Eustorgio Ocampo Salinas
Director de Contratación, Seguimiento y
Control de Obra Pública

CONSTRUCTORA
"El Contratista"
LOMA LINDA
REC: IAE 19 DE 11MAY

C. Miguel Ángel Blánhir Silva
Representante legal de
Ingeniería y Arquitectura Especializada Loma
Linda, S.A. de C.V.



C. Armando Cruz Mendoza
Director de Obras Públicas y Mantenimiento.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

